

El ajuste previsional vuelve a quedar por debajo de la inflación y crece la preocupación por el deterioro de los haberes

01/12/2025



Los incrementos anunciados para diciembre provocaron nuevas críticas debido a su escaso impacto en el poder adquisitivo. Eugenio Semino analizó la situación y advirtió que millones de jubilados siguen perdiendo frente a la inflación, mientras se repiten vetos y falta de definiciones sobre la reforma previsional.

El anuncio de los aumentos para jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares correspondientes al mes de diciembre abrió una nueva etapa de debate respecto a la situación previsional en Argentina. Los incrementos, que rondan el 2,34 por ciento, fueron publicados recientemente en el Boletín

Oficial y vuelven a quedar en el centro de la polémica. En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, el defensor de la tercera edad, Eugenio Semino, analizó la medida y remarcó que el impacto real sobre buena parte del universo de beneficiarios continúa siendo limitado, especialmente entre quienes perciben el haber mínimo.

Semino explicó que de los 7.5 millones de jubilados y pensionados nacionales, 5 millones dependen del haber mínimo y del bono discrecional de 70 mil pesos, congelado desde marzo del año 2024. En ese contexto, detalló que **“esos cinco millones, cuando van a recibir el 2,34, van a ver que pierden respecto a ese índice de inflación”**. De acuerdo con su análisis, esto se debe a que el aumento no se aplica sobre el total que incluye el bono, lo que reduce aún más el reajuste real y profundiza el deterioro. **“Esos cinco millones que reciben ese bono congelado en 70 mil pesos, sobre el total no reciben el índice que señalábamos, sino que reciben apenas un poquito menos del dos por ciento”**, puntualizó.

El defensor de la tercera edad subrayó que este desfasaje se repite cada mes y ya se volvió estructural. Afirmó que **“a través del tiempo el haber se sigue deteriorando respecto, sobre todo, a lo que es la canasta del jubilado”**, lo que incrementa la brecha entre los ingresos y el costo de vida. En contraposición, quienes no perciben el bono –alrededor de dos millones y medio de beneficiarios– reciben el ajuste de manera más alineada al índice inflacionario, aunque tampoco logran revertir años de pérdida del poder adquisitivo.



Eugenio Semino cuestionó los incrementos aplicados y el congelamiento del bono para jubilados

Semino también repasó antecedentes legislativos que, a su entender, reflejan la falta de un abordaje profundo y sostenido por parte del sistema político. Recordó que **“en el mes de agosto del 2024, ambas cámaras sancionaron una ley de un reajuste del 7,2 por ciento para todos los jubilados”**, que incluía la incorporación del bono al haber. Sin embargo, esa ley fue vetada. Un año después, se volvió a sancionar un proyecto idéntico y nuevamente fue vetado. **“Algunos que habían apoyado la sanción después apoyaron el veto”**, señaló, describiendo la inconsistencia de los distintos bloques parlamentarios.

Esta situación derivó en una presentación judicial en la que Semino, junto con el constitucionalista Andrés Gil Domínguez, cuestiona las bases del veto. **“Planteamos la inconstitucionalidad de los fundamentos del veto”**, explicó, aclarando que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de vetar una ley, pero los fundamentos del rechazo pueden ser

analizados y objetados. No obstante, la instancia judicial avanza con mucha lentitud. “Los tiempos de la justicia argentina para los jubilados son tiempos vaticanos”, graficó con ironía.

En paralelo, afirmó que existen estudios técnicos que demuestran que cumplir con la actualización del siete coma dos por ciento y sumar el monto del bono al haber no afectaría las cuentas públicas. **“Demostramos técnicamente, no es opinión, que el pagar ese siete coma dos por ciento y actualizar el bono no toca para nada, no alteraría el superávit fiscal, ni tampoco haría falta emitir nuevo dinero”**, indicó, asegurando que los recursos podrían obtenerse dentro del propio sistema.

Consultado sobre la reforma previsional que el Gobierno nacional pretende impulsar el próximo año, Semino aseguró que aún no hay información concreta. Comparó la falta de definiciones con una imagen histórica al sostener que **“la reforma previsional parece la tropa de general Alais, nunca llegaban al campo de marcha”**. Según expresó, una reforma de esta magnitud debe discutirse en conjunto con cambios fiscales y laborales porque todos los aspectos están íntimamente conectados. En ese sentido, advirtió que cualquier modificación al impuesto al valor agregado debe considerar que **“el IVA es el impuesto que más plata pone en la seguridad social, con el once por ciento mensual”**.

Al analizar una eventual suba de la edad jubilatoria, el especialista sostuvo que no resolvería los problemas de fondo y podría generar consecuencias graves en el mercado laboral. **“Si se aumentara mañana mismo cinco años de edad jubilatoria, no entrarían al mercado laboral formal los jóvenes de 18 a 23”**, alertó. Y agregó que, según datos del Ministerio de Trabajo, **“en el 2024, de los empleos que hubo liberados para ser tomados en el mercado formal, el 53 por ciento los tomaron jubilados”**, lo que evidencia que muchas personas mayores siguen trabajando para compensar la caída de sus ingresos.

Semino explicó que esto se debe a la baja tasa de sustitución del sistema previsional: **“La tasa de sustitución es el cincuenta por ciento”**, dijo. Es decir, una persona que gana mil pesos como salario final pasa a cobrar quinientos al jubilarse, lo que empuja a muchos adultos mayores a buscar empleos adicionales.

Durante la entrevista, el defensor de la tercera edad también mencionó un caso internacional que considera ilustrativo. Se refirió al reciente proyecto presentado en Alemania, país donde “la jubilación media está en 1700 euros aproximadamente”. Allí, el Gobierno anunció que desde 2026 entregará a cada niño de cero a dieciocho años un subsidio mensual de diez euros destinado a un fondo capitalizable. “No crean ustedes, los jóvenes, que van a percibir las pensiones que están cobrando sus padres o sus abuelos”, citó del discurso del ministro alemán, resaltando que ese país ya está adelantando reformas para sostener su futuro sistema previsional.

Como reflexión final, Semino pidió dejar de lado discusiones estériles y trabajar con seriedad en un esquema que brinde previsibilidad. **“Nosotros, quién tiene la culpa, quién no la tiene, no importa. Hagamos las cosas seriamente entre todos, me parece”**, concluyó.